

Machala, septiembre 15 del 2015

Señor
Joffre Arquímedes Ojeda Jaramillo
Gerente General de Servicios Médicos Artromach S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Joffre Arquímedes Ojeda Jaramillo, por la presente comunico que el día de hoy cedo 533 acciones que me corresponden en el Capital Social de **SERVICIOS MÉDICOS ARTROMACH S.A.**, en favor del señor Jorge Arquímedes Ojeda Valdivieso.

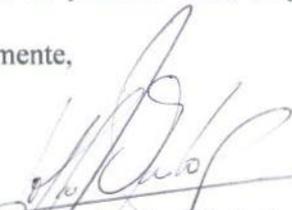
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta, conjuntamente, el cesionario.

Atentamente,


Sr. Joffre Arquímedes Ojeda Jaramillo
CEDENTE
C.C. 070278868-8


Sr. Jorge Arquímedes Ojeda Valdivieso
CESIONARIO
C.C. 110004091-2